



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROPOSICIÓN NO. 053

*APROBADO
FEB 19 / 2011
Comisión de
Hacienda*

Tema: Las nóminas paralelas del Distrito Capital

En ejercicio del Control político, me permito presentar ante la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público, la siguiente proposición:

INVÍTESE A: Contralora General de la República, Dra. Sandra Morelli Rico.

CÍTESE A:

Al Gobierno Distrital: Secretario General, Dr. Yury Chillán; Departamento Administrativo de Servicio Civil; Dra. Sandra Liliana Bautista López; Secretaria de Gobierno, Dra. Olga Lucía Velásquez; Director del Departamento Administrativo del Espacio Público, Dr. Jorge Z Baquero Ramírez, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos: Dr. Mauricio Toro Acosta; directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Dra. Olga Beatriz Gutiérrez; Director del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, Dr. Guillermo Escobar Castro; Director del Fondo de Vigilancia y Seguridad Vial, Dr. Mauricio Solano; Secretaria de Hacienda, Dra. Beatriz Elena Arbeláez; Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Gustavo Adolfo Marulanda Morales; Director del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Dr. Gentil Escobar Rodríguez; Secretaria de Planeación Distrital, María Camila Uribe; Secretaria de Desarrollo Económico, Dra. Mariela Barragán; Directora del Instituto Distrital de Turismo, Dra. Nohora Isabel Vargas Castro, Director del Instituto para la Economía Social, Dr. Armando Aljure Ulloa; Secretario de Educación, Dr. Carlos José Herrera Jaramillo; Director del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Dr. Olmedo Vargas Hernández; Secretario de Salud, Dr. Héctor Zambrano; Secretaria de Integración Social, Dra. Mercedes del Carmen Ríos; Director del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Padre Luis Fernando Velandia Urrego; Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes, Dra. Catalina Ramírez Vallejo; Directora del Instituto Distrital de Recreación y Deportes, Dra. Ana Camacho Corredor; Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, María Claudia Parias Duran; Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Dr. Gabriel Pardo García Peña; Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Dra. Ana María Alzate Ronga; Secretario de Ambiente, Juan Antonio Nieto Escalante; Director del Jardín Botánico, Dr. Édgar Mauricio Garzón González; Secretario de Movilidad, Dr. Fernando Álvarez; Director del Instituto de Desarrollo Urbano, Dr. Néstor Eugenio Ramírez Cardona; Director de la Unidad de Mantenimiento Vial, Dr. Iván Alberto Hernández Daza; Secretaria del Hábitat, Dra. Juliana Álvarez; Directora de la Caja de Vivienda Popular, Dra. Rosa Chaparro Espinosa; Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Dra. Miriam Margoth Martínez.



*Jose A. Pardo
12:20 PM
con.*



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

A los entes de control: Contralor Distrital, Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Personero Distrital, Dr. Francisco Rojas Birry y Veedora Distrital, Dra. María Consuelo del Río Mantilla.

Para que resuelvan el siguiente cuestionario, tanto en forma escrita como magnética:

1. Informe la composición de la Planta de Personal de su entidad de conformidad con la normativa vigente para la vigencia 2009 y 2010. Anexe gráfico del organigrama.
2. Remita los estudios técnicos, presupuestales y/o de cargas laborales realizados para la contratación de servicios personales indirectos al interior de su entidad para la vigencia 2010.
3. Remita la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios de personal al interior de su entidad para el año 2010. Discrimine niveles de: (i) técnicos, (ii) profesionales, (iii) profesionales especializados y (iv) nivel asesor, etc. En esta tabla informe máximos y mínimos de honorarios.
4. En un cuadro Excel relacione los contratos de prestación de servicios personales celebrados por su entidad en el año 2010, en el que se discriminen los siguientes datos: (i) Nombre de contratista; (ii) Número de cédula; (iii) Fecha de Inicio; (iv) Fecha de terminación; (v) Objeto; (vi) Rubro Presupuestal; (vi) Imputación presupuestal; (v) Área de coordinación; y (vi) Fecha de Liquidación.
5. En un cuadro Excel relacione los contratos de prestación de servicios personales celebrados en la vigencia 2010 con rubros de inversión, en el que se discriminen los siguientes datos: (i) Nombre de contratista; (ii) Número de cédula; (iii) Fecha de Inicio; (iv) Fecha de terminación; (v) Objeto; (vi) Rubro Presupuestal; (vi) Imputación presupuestal; (v) Área de coordinación; y (vi) Fecha de Liquidación.
6. En un cuadro Excel relacione para la vigencia 2010 sobre los contratos de prestación de servicios celebrados para el ejercicio de funciones permanentes al interior de la entidad, en el que se discriminen los siguientes datos: (i) Nombre de contratista; (ii) Número de cédula; (iii) Fecha de Inicio; (iv) Fecha de terminación; (v) Objeto; (vi) Rubro Presupuestal; (vi) Imputación presupuestal; (v) Área de coordinación; y (vi) Fecha de Liquidación.
7. Remita copia de los requerimientos, hallazgos, planes de mejoramiento, controles de advertencias y/o pronunciamiento por parte de los entes de control respecto a la celebración de contratos de prestación de servicios para servicios personales.
8. Informe para la vigencia 2010, los contratos celebrados mediante las cooperativas de trabajadores, empresas de servicios temporales o los denominados outsourcing para servicios personales indirectos. En un cuadro Excel discriminen los siguientes datos:





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

(i) Nombre de contratista; (ii) NIT; (iii) Fecha de Inicio; (iv) Fecha de terminación; (v) Objeto; (vi) Rubro Presupuestal; (vi) Imputación presupuestal; (v) Área de coordinación; y (vi) Fecha de Liquidación.

9. En el marco de su competencia qué acciones ha desarrollado su entidad para el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional C- 614 de 2009 durante la vigencia 2010?
10. Cuál ha sido la gestión de la Contraloría de Bogotá y la Personería de Bogotá para velar por el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional C-614 de 2009 respecto su entidad?
11. Describa el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional C-614 de 2009.
12. Para la vigencia 2011, informe en qué forma su entidad dará cumplimiento a la Sentencia de la Corte Constitucional C-614 de 2009.
13. Informe para la vigencia 2010 sobre la contratación de supernumerarios al interior de su entidad. Remita los estudios que sustentan dicha contratación.
14. Informe para la vigencia 2011 sobre la contratación de supernumerarios al interior de su entidad. Remita los estudios que sustentan dicha contratación.
15. Informe sobre las demandas que actualmente tiene su entidad con ocasión de la celebración de contratos de prestación de servicios para servicios personales?
16. Remita plan de contratación de prestación de servicios personales para la vigencia 2011 que se celebrarán con rubros de inversión.


FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Concejal de Bogotá

CARLOS ORLANDO FERREIRA
Concejal de Bogotá
Vocero Bancada Cambio Radical


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Concejal de Bogotá

